Viernes 20 de diciembre de 2019

www.elpopular.mx

H. Puebla de Zaragoza

EL POPULAR

Diario imparcial de Puebla

Año 9 / Núm. 3436 / 16 páginas / $8.00

Policías se van a paro por falta de aguinaldos

» OCOYUCAN

Israel CORONA
Corresponsal

DESDE LAS 9 horas de ayer, alrededor de 100 elementos de la Policía Municipal de Ocoyucan realizaron un paro de labores frente a las instalaciones de la Presidencia Municipal, por falta de apoyos por parte del edil Rosendo Morales Sánchez, como la falta de equipamiento seguro, así como el pago de vacaciones y aguinaldo.

Argumentaron que no les han dado el recurso que por ley les corresponde, por lo cual la seguridad está parada y también el área de Protección Civil y Paramédicos.

De acuerdo a los policías de esta demarcación, ya es normal que cada mes les retrasen los pagos; sin embargo, en esta ocasión el personal administrativo argumentó que no hay dinero para este gasto y temen represalias, pues el contralor Alan Arrellano pidió una lista donde están todos los policías de los turnos.

Acusaron que se les han negado uniformes y armamento para desempeñar su labor, así como chalecos antibalas.

Aseguran que les exigen cumplir con sus horas de trabajo, ser puntuales con su entrada, pero no tienen hora de salida.

"Hace unos meses, en cumplimiento de su labor un policía se accidentó y fue obligado a cubrir sus gastos médicos; además le exigieron el comprobante del seguro, para no descontarle el día," expresaron los policías.

Afirmaron que ya solicitaron el apoyo del secretario de Seguridad Pública del Estado de Puebla, Miguel Idelfonso Amézaga Ramírez, para que atienda sus demandas, pues aseguran que en Ocoyucan ha ido en aumento la inseguridad en los últimos meses.

Foto: Archivo Agencias

Hello!

LLEGA A SU FIN LA SAGA DE *STAR WARS*

» EL EPISODIO IX de *Star wars, el ascenso de Skywalker* significa, el "aterrizaje forzoso" de esta épica saga cinematográfica que inició en 1977 de la mano del creador estadounidense George Lucas.

INFORMACIÓN (1C-4C)

Sufren maltrato 6 de cada 10 niños poblanos

Este año, el Departamento de Defensa de los Derechos del Menor, la Mujer y la Familia del DIF municipal atendió 186 reportes de violencia familiar

Alejandro CAMACHO
Pablo SPENCER

Del 89.2 por ciento de los casos de maltrato en la capital poblana, los menores de edad son las principales víctimas, lo cual representa 166 de los 186 casos de reportes de derechos transgredidos y violencia familiar en contra de menores, personas con alguna discapacidad o adultos mayores.

En la Consulta Infantil y Juvenil 2018 que organizó el Instituto Nacional Electoral (INE), los menores que más participaron fueron de los 10 a los 13 años. De acuerdo con los resultados, entre 60 y 75 por ciento de los menores de 6 a 13 años de edad han sufrido algún tipo de violencia.

Hokabet Quintero Plata, directora jurídica del DIF municipal, detalló que estos casos de maltrato son de niñas y niños menores de 12 años, así como de adolescentes que tienen entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

La funcionaria municipal reveló que 68 por ciento de los casos que se han atendido son de violencia familiar (física, verbal y/o psicológica), el 13 por ciento es por descuido o negligencia, el 8 por ciento es a causa del abandono de persona y 5 por ciento por trabajo infantil.

En caso de que un ciudadano detecte el maltrato infantil, comenta Guadalupe Aguilar Blanco, titular del Departamento de Clínicas de Prevención y Atención al Maltrato de SEDIF en Puebla, este organismo solicita que se haga una denuncia ante sus instancias municipales o estatales, o en su caso se dé conocimiento a la policía o agente del Ministerio Público sobre la comisión de una conducta con apariencia de delito, con el fin de que se inicie una carpeta de investigación.

La académica María del Carmen Mora, de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), mencionó que generalmente la violencia contra niños, niñas y adolescentes está muy ligada a las agresiones en contra de las mujeres, un fenómeno que se da al interior de las familias, en los mismos hogares.

LOCAL (3A)

Foto: Israel CORONA

»XOXTLA

ASESINAN A 3 UNIFORMADOS, INCLUYENDO EL JEFE DE GRUPO

EN LOS primeros minutos de ayer se reportaron tres policías heridos junto a su patrulla

INFORMACIÓN (5A)

Foto: Karen ROJAS

ABANDONAN VILLAS NAVIDEÑAS

» LOS COMERCIANTES informales de la capital poblana señalan que las Villas Navideñas son espacios insuficientes, de mala calidad y les cobran hasta 672 pesos diarios por ocupar cada estructura, y advirtieron que se mantendrán en las calles del primer cuadro de la ciudad.

LOCAL (4A)

»CRACK

EL DEPORTE Y LOS RÉCORDS DE 2019

ESTE AÑO estuvo marcado por grandes logros individuales, algunos ya registrados en el *Libro Guinness de los Récords*

INFORMACIÓN (1B)

Foto: Agencia EFE

Merino: acto desesperado el impugnar al Auditor

Silvino CUATE

EL JUICIO de amparo en contra de la designación de Francisco Romero Serrano como titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE) que realizó el PAN, es una muestra de desesperación, declaró la diputada del Partido Encuentro Social (PES) Nora Merino Escamilla.

"La información que saca el PAN muestra su desesperación, sigue con un tema que ha pasado ya más de tres semanas y que tenemos certeza de que no va caminar. La impugnación que ellos tienen no tiene ni sentido, ni forma, ni materia jurídica," declaró.

El amparo que realizó el PAN fue ante el juez de Distrito de Amparo en Materia Administrativa en la ciudad de Puebla, quien asignará un número en cuanto radique el expediente.

El motivo por el que se realizó tal trámite, según el PAN, se debe a que se violó la Constitución, pues de los 41 diputados sólo se obtuvo el 65.85 por ciento de la votación, cuando se debió haber obtenido un 66.67 por ciento.

Fue el 27 de noviembre cuando el Congreso nombró a Francisco Romero como titular de la ASE con los 27 votos a favor, 10 en contra, 2 abstenciones y 2 nulos.

La dirigente estatal del PAN, Genoveva Huerta Villegas, argumentó que los diputados de Morena y aliados pasaron por encima de la Constitución Política de Puebla, ya que se requería una mayoría calificada de 28 votos.

ÍNDICE

Pronósticos 5A
Pasatiempos 2C

ESCRIBEN

LA VECINDAD 2A
JORGE ALBERTO ORDÓÑEZ 2A
MINO 4A
NOÉ IXBALANQUÉ 2C

Sé parte de la noticia

Sé parte de *El Popular*